



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 637 - 24
EXPEDIENTE Nº 6534/24
Salta, 12 4 JUL 2024

VISTO: La nota presentada por los alumnos Agustín Oscar DAVILA, D.N.I. Nº 42.729.558 y María Denise BAEZ, D.N.I. Nº 40.660.372, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA COMPRAS DE UNA EMPRESA MINERA DE LITIO DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PERIÓDO 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 23 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 18, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Micaela LOTUFO HADDAD, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de las asignaturas Introducción a la Contabilidad, Contabilidad II, III y IV, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA COMPRAS DE UNA EMPRESA MINERA DE LITIO DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PERIÓDO 2023", presentado por los alumnos Agustín Oscar DAVILA, D.N.I. Nº 42.729.558 y María Denise BAEZ, D.N.I. Nº 40.660.372.372, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Micaela LOTUFO HADDAD, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de las asignaturas Introducción a la Contabilidad, Contabilidad II, III y IV, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. Micaela LOTUFO HADDAD, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. Feodolina I. Zúñiga
Bor. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa